

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2024.

En el Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas siendo las 10:02 horas del día 21 de Marzo del 2024, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, y con la asistencia de los Consejeros: Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor; CP. Epifanio Muñoz Quintero, Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación de la Secretaría de Finanzas, Lic. Adriana Lozano Rodríguez; Profesor Luis Felipe Infante García, Director Educativo del Ayuntamiento de Soto la Marina en representación del Dr. Antonio Medina Jasso, Presidente Municipal, Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín, Director de Desarrollo de Infraestructura de la Dirección General de Planeación, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deándar, Secretaria de Economía.

Así mismo, estuvieron presentes como invitados, Lic. Javier Guerra Ortiz, Director de Extensionismo Pesquero y Acuícola en representación del Maestro Juan Jesús Hernández Torres, Subsecretario de Pesca y Acuicultura; de manera presencial, el M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional; el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de la UTMART; el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, Abogado General; el Director de Administración y Finanzas, el Ing. Santiago Villa Carrizalez; el Ing. Oscar Tomas Hinojosa Lores, Director de Planeación y Desarrollo, y la C.P. Rocío Edith Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, todos ellos con derecho a voz, pero sin voto.

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior externó un saludo a los Consejeros de parte de la Secretaria de Educación y dio la bienvenida a los miembros del Órgano de Gobierno, al tiempo que agradeció su asistencia. Enseguida, solicitó se procediera al pase de lista de asistencia y se constató la presencia de cuatro miembros de seis que integran el Honorable Consejo Directivo, con lo que se reunió el quórum legal para sesionar. Acto seguido, siendo las 10 horas con 02 minutos se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

No habiendo observaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día:

En su calidad de Secretario Técnico de Junta Directiva el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas da lectura al orden del día y se pone a consideración el mismo, no habiendo observaciones, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACDO- 240321-01: Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 21 de marzo 2024 en los siguientes términos:

1. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**
3. **Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo**
 - 3.1. **Aprobación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2024.**
 - 3.2. **Aprobación para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.**
 - 3.3. **Presentación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024.**
 - 3.4. **Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Fotografía de la Sesión.**
6. **Clausura de la Sesión.**

Acto seguido toma la voz el Ing. Oscar Tomas Hinojosa Lores, Director de Planeación y Desarrollo y presenta la Solicitud de Acuerdos, solicitando la Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$20,691,864.27 de pesos de origen estatal, federal e ingresos propios. Los Consejeros toman conocimiento de la solicitud y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACDO- 240321-02

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$20,691,864.27 cuyo origen del recurso es Estatal, Federal e Ingresos Propios (Anexo 1).

Siguiendo con el orden del día, se solicita la Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$ 20,691,864.27 cuyo origen del recurso es Estatal, Federal e Ingresos Propios. Los Consejeros toman conocimiento de la solicitud y se toma el siguiente acuerdo:

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Acuerdo ACDO- 240321-03

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$20,691,864.27 cuyo origen del recurso es Estatal, Federal e Ingresos Propios (Anexo 2).

Acto seguido se presenta a este Honorable Consejo Directivo la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024 para su validación. Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal solicita conocer la matrícula estudiantil e información de los grupos, a lo que el Dr. Joel Jiménez Galán, Rector de esta Universidad señala que actualmente se cuenta con una matrícula de 108 alumnos de las tres carreras, y que se cuenta con 2 grupos de la carrera de TSU Turismo, 2 grupos del TSU en Acuicultura, 1 grupo de TSU en TICS, 2 grupos de la Ingeniería en Acuicultura y 2 grupos de la Licenciatura en Turismo, dando un total de 9 grupos.

Acto seguido el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal pregunta la razón de los 4 coordinadores a lo que el Rector Dr. Joel Jiménez manifiesta que se cuenta con una Coordinación en apoyo a la Dirección Administrativa, una Coordinación en apoyo a la Dirección Académica y dos Coordinaciones en apoyo a las diferentes carreras.

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal realiza la sugerencia de que a futuro es necesario que se presenten mayores elementos cuando se presente un acuerdo referente a la autorización de la plantilla, tales como, matrícula, número de grupos, número de profesores, cargas académicas, relación alumno/docente, etc. Acto seguido, al no presentarse más comentarios se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACDO- 240321-04

Se aprueba por unanimidad la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024 en los términos presentados por el Rector (Anexo 3).

El Ing. Oscar Tomas Hinojosa Lores en uso de la voz solicita al Honorable Consejo Directivo la Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$2,554,000.00 origen del Recurso Proyectos Estatales.

Al respecto, el Comisario Institucional realiza la recomendación de nombrar un área responsable de integrar y darle seguimiento a los proyectos ya que se debe integrar un expediente técnico del recurso que se ejerce, reportar el avance, el cumplimiento de metas

e indicadores para de esta forma evitar observaciones posteriores. se pasa al punto de aprobación del acuerdo, siendo aprobado por Unanimidad. Acto seguido, al no presentarse más comentarios se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACDO- 240321-05

Se aprueba por unanimidad Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$2,554,000.00 origen del Recurso Proyectos Estatales (Anexo 4).

Con esto se concluye la solicitud de acuerdos, por lo que se abre la mesa para tratar asuntos generales, por lo que el Rector da a conocer Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2024 en específico la cláusula sexta y séptima, y le da lectura.

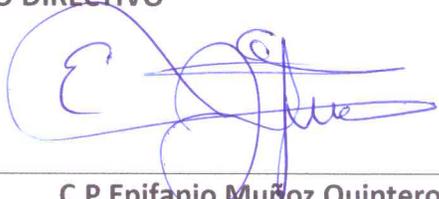
Continuando con el orden del día, se toma la fotografía de la sesión, finalmente se entra en la clausura de la sesión, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal toma voz para externar una felicitación por parte de la Mtra. Lucía Aimé Catillo Pastor quien está atenta a los trabajos de las instituciones educativas y quien envía un afectuoso abrazo. No habiendo más comentarios, siendo las 10:50 horas del día 21 de Marzo del 2024, se declara clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, agradeciendo a los Consejeros sus aportaciones y comentarios, deseándoles una jornada provechosa.

MESA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación de la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación en Tamaulipas y Presidenta del H. Consejo Directivo

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina - La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



C.P. Epifanio Muñoz Quintero
Director de contabilidad de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación de la Lic. Adriana Lozano Rodríguez, Secretaria de Finanzas en Tamaulipas

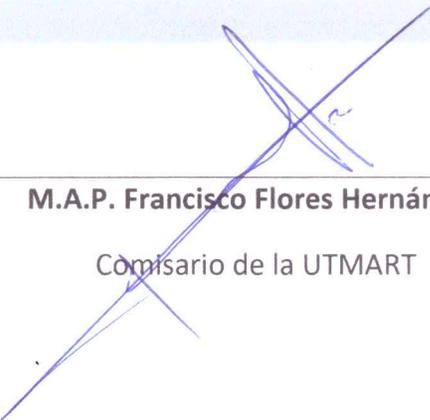


Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín
Director de Desarrollo de
Infraestructura, en representación de
la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deandar,
Secretaria de
Economía en Tamaulipas



Profesor Luis Felipe Infante García
Director Educativo del Ayuntamiento,
en representación del Dr. Antonio
Medina Jasso, Presidente Municipal de
Soto la Marina

Invitados



M.A.P. Francisco Flores Hernández

Comisario de la UTMART



Lic. Javier Guerra Ortiz

Director de Extensivismo Pesquero y
Acuícola en representación del Mtro.
Juan Jesús Hernández Torres,
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
en Tamaulipas



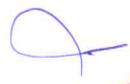
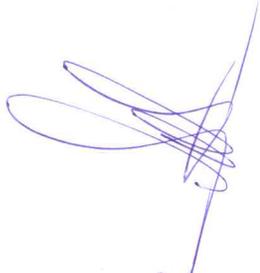
Dr. Joel Luis Jiménez Galán

Rector de la Universidad Tecnológica
del Mar de Tamaulipas Bicentenario

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 21 de Marzo del 2024.

Anexos correspondientes al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 21 de Marzo del 2024.

2



Anexo 1.- Oficio No. SF/000038/2024 de la Secretaría de Finanzas en el que informan el Presupuesto de Ingresos para la Universidad para el ejercicio fiscal 2024.

Enero 10, 2024

SF/ 000038 /2024

CC. DIRECTORES GENERALES O EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 15, 26 y 58 de la Ley de Gasto Público del Estado, esta Secretaría emite:

Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024

1.- Se informa la distribución del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024 de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con recurso estatal, conforme a los siguientes anexos:

- a) Distribución del gasto por Entidad, a nivel capítulo.
- b) Distribución del gasto por Entidad, a nivel de programa presupuestario.

2.- La presente comunicación contempla el gasto corriente, al amparo de su respectivo programa presupuestario.

3.- La publicación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2024 puede ser consultado en el Periódico Oficial Extraordinario Número 37 de fecha 23 de diciembre de 2023 (Página 33 a 112).

https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/cxlvi-Ext.No._37-231223.pdf

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA LOZANO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS

SE DE FINANZAS

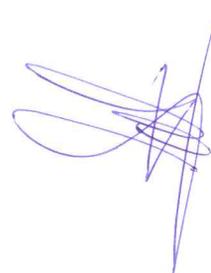
C.P. Dra. Norma Angélica Padilla Melo - Contralora Ejecutiva
C.P. M.D.E. Luis Gerardo Ilardi Reyes - Subsecretario de Ingresos
C.P. Araceli

15 Y 16 Juárez, s/n, Zona Centro, 87000
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel: (834) 378 8211 Ext. 40211



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO																		
FUNDO	CENRO	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
241528014	3270816	24-0075-01	41501	SUELDOS TRANSFERENCIAS EN	\$ 659,512.43	\$ 2,593,320.57	\$ -	\$ 2,610,113.00	\$ -	\$ -	\$ 1,308,156.00	\$ -	\$ -	\$ 1,307,117.00	\$ -	\$ -	\$ 8,434,419.00	
241528014	3270816	24-0075-01	41502	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,899.75	\$ 9,141.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,041.47	
241528014	3270816	24-0075-01	41503	SERVICIOS GENERALES	\$ 265,542.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 265,542.53	
			TOTAL		\$ 885,854.71	\$ 2,602,462.29	\$ -	\$ 2,610,113.00	\$ -	\$ -	\$ 1,308,156.00	\$ -	\$ -	\$ 1,307,117.00	\$ -	\$ -	\$ 8,720,003.00	
																	\$ 245,600.64	
																	\$ 1,807,117.00	
241528011	3270816	24-0075-02	41501	SUELDOS TRANSFERENCIAS EN	\$ -	\$ 189,545.64	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 94,772.85	\$ 1,137,274.14	
241528011	3270816	24-0075-02	41503	SERVICIOS GENERALES	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 41,697.30	\$ 500,307.62	
241528011	3270816	24-0075-02	41506	PARTICIPACIONES TRANSFERENCIAS EN	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 109,518.04	\$ 1,314,216.51	
			TOTAL		\$ 151,115.34	\$ 340,760.98	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 245,688.19	\$ 2,951,857.27

22




Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 1.1.- Oficio No. 514.1.202-28/2024 de la DGUTyP en el que informan el Presupuesto de Ingresos para la Universidad para el ejercicio fiscal 2024.



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024
Asunto: **Envío de Convenio Específico del P.p. U006**
Oficio núm. 514.1.202-28/2024

MTRA. LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E

Me refiero a los recursos que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 previó en el Programa presupuestario (Pp) U006 denominado "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" y en específico a los programados y asignados a esta Dirección General a fin de apoyar a las **Universidades Tecnológicas** que integran el Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y en el marco de los **Crterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006** que emitió la Subsecretaría de Educación Superior para este Ejercicio Fiscal 2024 y de los compromisos pactados en los Convenios de colaboración que fueron suscritos para la creación, operación y financiamiento de las **Universidades Tecnológicas** del Estado, me permito remitir el **Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024**, el cual en seguimiento a lo comunicado mediante oficio **514.1.070-28/2024**, considera el monto máximo previsto por el Gobierno Federal para concurrir en el financiamiento de las Universidades, así como los montos de concurrencia que estatal que nos fue comunicado mediante oficio **SET/OSE/0035/2024** y que a continuación se detallan.

Universidad	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatad 50%	
Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte	\$46,450,682.00	\$46,450,682.00	\$92,901,364.00
Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas	\$53,318,852.00	\$53,318,852.00	\$106,637,704.00
Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas	\$45,315,228.00	\$45,315,228.00	\$90,630,456.00
Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas	\$43,231,395.00	\$43,231,395.00	\$86,462,790.00
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	\$8,720,003.00	\$8,720,003.00	\$17,440,006.00
Total	\$197,036,160.00	\$197,036,160.00	\$394,072,320.00

Asimismo, hago de su conocimiento que dicho **modelo de Convenio** ha sido validado y dictaminado por las instancias competentes de esta Dependencia, por lo que solicito su valiosa intervención con la finalidad de llevar a cabo las gestiones necesarias para atender lo siguiente:

- Validar y en caso de ser necesario, modificar únicamente la **sección de Declaraciones del Gobierno del Estado y de las Universidades** beneficiadas, así como de la calendarización de las aportaciones Estatales que se muestran en el **Anexo Técnico** en su apartado "Calendario de ministraciones y ejecución de recursos".

Es tuvieradad No 1202, Cuadrante 8 y 9, L. 24, Calle 15 de Mayo, Barrio 15 de Mayo, 23020 T. 23020

El 20 de Julio de 2023, en el gobierno del gobierno.



Carretera estatal N° 52 Soto la Marina - La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538





EDUCACIÓN



Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades,
Tecnologías y Politécnicas

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024
Asunto: **Envío de Convenio Específico del P.p. U006**
Oficio núm. 5141202-28/2024

- Recabar la firma de los participantes en el Convenio Específico por la parte Estatal en al menos **cuatro tantos originales**

Tomando en consideración que los Convenios constituyen la **documentación justificativa para** realizar la ministración de recursos que refiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como su Reglamento en lo relativo a los Subsidios a los recursos transferidos a las entidades federativas, es indispensable llevar a cabo su formalización en al menos 4 tantos originales y entregarlos **antes del 3 de febrero del 2024** en las instalaciones de esta Dirección General, ubicadas en Av. Universidad No.1200, piso 3, cuadrante 3-C, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez.

Finalmente, no omito destacar que atendiendo la corresponsabilidad que la autoridad educativa federal y estatal pactó en los Convenios de colaboración para la creación, operación y financiamiento de las Universidades, en esta ocasión el Convenio prevé diversos ajustes al modelo de años previos, entre los cuales, destaco los siguientes:

- Con el propósito de optimizar el ejercicio de los recursos, la ministración de recursos federales se concentró en 4 momentos durante el ejercicio fiscal. De igual forma, la presentación de informes ahora será de manera trimestral.
- Se agruparon las obligaciones en las secciones siguientes: **Sustantivas, Planeación y Evaluación, y Financieras**, lo cual permitirá identificarlas y dar seguimiento a las mismas.
- Se incluye un **Calendario de ministración y ejecución**, por ejemplo, en lo relativo al artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se hace patente la posibilidad de seguir ejecutando los recursos durante el primer trimestre de 2025, siempre y cuando los mismos hayan sido comprometidos formalmente al 31 de diciembre de 2024.
- Los montos por Universidad, incluyen algunos ajustes derivados del salario mínimo 2024 establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), así como la **proyección de incremento salarial del 4%** para los puestos del personal académico y administrativo (distintos a los considerados en el incremento del salario mínimo), mismos que en caso de contar con la concurrencia del Estado y una vez validados por las instancias competentes de esta Dependencia, serían aplicables a partir del mes de febrero 2024.
- A fin de agilizar la formalización de convenios modificatorios, en caso de contar de manera concurrente con disponibilidad para otorgar ampliaciones presupuestales, la posibilidad de pactarlo únicamente con la modificación del Anexo Técnico.

Al agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ

Francisco Luciano Concheiro Berquez, Subsecretaría de Educación Superior, Para su superior conocimiento.
Evangolina de Luna Zermeño, Coordinadora Técnica Administrativa de las Universidades y Politécnicas,
Rectores, Rectoras, Encargadas y Encargados del Despacho de la Rectoría de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas.

Elaboró
Dora Luz Márquez H.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Se entregó en el día 24 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el despacho de la Directora General.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Anexo 1.3.- Estimación de recaudación de Ingresos Propios por los servicios prestados por la Universidad para el ejercicio fiscal 2024.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO

PROYECCION ANUAL POR SERVICIOS PRESTADOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2024

DERECHOS	COSTO	SERVICIOS TOTALES	RECAUDACION TOTAL ANUAL
CERTIFICACION DE ESTUDIOS	\$ 300.00	50	\$15,000.00
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$ 150.00	50	\$7,500.00
HISTORIA ACADÉMICO	\$ 150.00	30	\$4,500.00
INSCRIPCION	\$ 1,300.00	65	\$84,500.00
MATERIAS DE REPETICION	\$ 250.00	40	\$10,000.00
REINSCRIPCION	\$ 800.00	135	\$108,000.00
TITULACION	\$ 1,500.00	47	\$70,500.00
TOTAL		417	\$300,000.00

NOTAS:

*El costo de inscripción y reinscripción es de \$1,800.00 pesos cuatrimestrales; sin embargo, se otorga un descuento del 28% en las inscripciones y del 56% en las reinscripciones por beca de excelencia y/o condonación.

Estimación en base a un total de 200 alumnos.

Los montos se estiman a su tope de recaudación en el año, considerando que puede haber variaciones en referencia al comportamiento de la matrícula.

Servicios y costos registrados en la plataforma de la secretaria de finanzas y en la plataforma del registro estatal de tramites y servicios (RETYS)

Elabozo

Autorizo

Ing. Oscar Tomás Hinojosa Lores

Ing. Santiago Villas Carrizales

Dirección de Planeación y Desarrollo

Dirección de
Administración y Finanzas

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

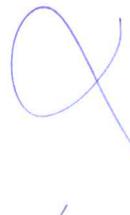
Anexo 2.- Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario para el ejercicio fiscal 2024.

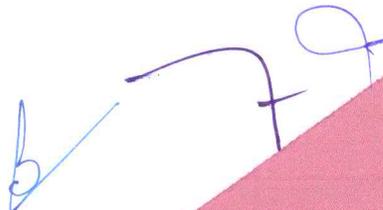
Distribución Presupuesto de Egresos UTMart 2024					
CAPITULO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL POR CAPITULO
		ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL FASE 02	
1000	SUELDOS	\$ 8,434,419.00	\$ 8,434,419.00	\$ 2,451,490.65	\$ 19,320,328.65
2000	SUMINISTROS	\$ 20,041.47	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 70,041.47
3000	SERVICIOS	\$ 265,542.53	\$ 235,584.00	\$ 500,367.62	\$ 1,001,494.15
4000	BECAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL POR FUENTE		\$ 8,720,003.00	\$ 8,720,003.00	\$ 2,951,858.27	\$ 20,391,864.27

Distribución Presupuesto de Egresos Estimación de recaudación 2024		
CAPITULO	CONCEPTO	FUENTE
		IP
2000	SUMINISTROS	\$ 125,000.00
3000	SERVICIOS	\$ 135,000.00
4000	becas	\$ 40,000.00
TOTAL POR FUENTE		\$ 300,000.00

Total presupuestado	\$ 20,691,864.27
----------------------------	-------------------------

(9)



COMPARATIVA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

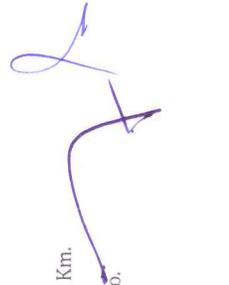
Partida	Conceptos	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
		Estatal	Federal	Ingreso Propio	Estatal fase 02	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 6,403,441.10	\$ 6,403,441.32	\$ -	\$ -	\$ 12,806,882.42
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,059,655.70	\$ 1,059,655.44	\$ -	\$ -	\$ 2,119,311.14
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ 1,314,216.51	\$ 1,314,216.51
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ 971,322.20	\$ 971,322.24	\$ -	\$ 1,137,274.14	\$ 3,079,918.58
TOTAL CAPITULO 1000		\$ 8,434,419.00	\$ 8,434,419.00	\$ -	\$ 2,451,490.65	\$ 19,320,328.650
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 19,500.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 29,500.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 9,450.00	\$ -	\$ 11,450.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,360.00	\$ 8,500.00	\$ 9,300.00	\$ -	\$ 21,160.00
2215	Señalética protección civil	\$ -	\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 4,500.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ -	\$ -	\$ 7,680.00	\$ -	\$ 7,680.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ 14,910.00	\$ -	\$ 14,910.00
2540	Botiquín de Primeros Auxilios	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 16,681.47	\$ 20,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 54,681.47
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ 22,550.00	\$ -	\$ 22,550.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00
2730	Artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ 2,160.00	\$ -	\$ 2,160.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ 5,550.00	\$ -	\$ 5,550.00
TOTAL CAPITULO 2000		\$ 20,041.47	\$ 50,000.00	\$ 125,000.00	\$ -	\$ 195,041.47

TOTAL CAPITULO 2000		\$ 20,041.47	\$ 50,000.00	\$ 125,000.00	\$ -	\$ 195,041.47
3110	Energía eléctrica	\$ -	\$ 102,281.00	\$ -	\$ 76,743.06	\$ 179,024.06
3130	Agua	\$ -	\$ 8,250.00	\$ -	\$ -	\$ 8,250.00
3140	Telefonía tradicional	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ 24,360.00	\$ -	\$ -	\$ 24,360.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,320.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,320.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 42,000.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 51,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 14,850.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,850.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 20,130.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,130.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 49,550.00	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 67,550.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,200.00	\$ 1,024.00	\$ 1,130.00	\$ -	\$ 3,354.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ -	\$ -	\$ 9,140.00	\$ -	\$ 9,140.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 14,150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,150.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ -	\$ -	\$ 41,450.00	\$ -	\$ 41,450.00
3720	Pasajes terrestres	\$ -	\$ -	\$ 10,900.00	\$ -	\$ 10,900.00
3750	Viáticos en el país	\$ 71,342.53	\$ 16,669.00	\$ 37,380.00	\$ -	\$ 125,391.53
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ -	\$ -	\$ 13,266.00	\$ -	\$ 13,266.00
3830	Congresos y convenciones	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
3850	Gastos de representación	\$ 40,000.00	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 110,000.00
3920	Impuestos y derechos	\$ -	\$ -	\$ 3,734.00	\$ -	\$ 3,734.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 423,624.56	\$ 423,624.56
TOTAL CAPITULO 3000		\$ 265,542.530	\$ 235,584.000	\$ 135,000.000	\$ 500,367.620	\$ 1,136,494.15
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL		\$ 8,720,003.00	\$ 8,720,003.00	\$ 300,000.00	\$ 2,951,858.27	\$ 20,691,864.27

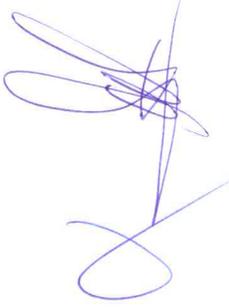
Carretera estatal N° 52 Soto la Marina - La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 3.- Plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024, la cual se encuentra de conformidad con el Análítico Presupuestal de Plazas de la DGUTyP y la Estructura Orgánica autorizada por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

No.	Nombre del Empleado		Número de empleado	Puesto	Nivel jerárquico	
	Apellido Paterno	Apellido Materno				Nombre(s)
1	JIMENEZ	GALAN	JOEL LUIS	utmart-00155	RECTOR	200
2	BOLADO	ISLAS	JESÚS MAURO	utmart-00161	ABOGADO GENERAL	190
3	HINOJOSA	LORES	OSCAR TOMAS	utmart-00159	DIRECTOR PLANEACION Y DESARROLLO	190
4	VILLA	CARRIZALEZ	SANTIAGO	utmart-00156	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	190
5	HERNANDEZ	TORRES	OSVALDO	utmart-00160	DIRECTOR DE VINCULACIÓN	190
6			PUESTO VACANTE		DIRECTOR ACADÉMICO	190
7	CEPEDA	ESPIÑO	DIANA YANET	utmart-00036	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	160
8	GARCÍA	MERCADO	PAULINA SARAHÍ	utmart-00055	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION PRESUPUESTARIA	160
9	HIGUERA	MARIN	FRANCISCO ANTONIO	utmart-00132	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS	160
10	ESPIÑO	BADILLO	MARIA GUADALUPE	utmart-00139	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS	160
11	OLIVARES	GARCIA	SANTOS GUADALUPE	utmart-00060	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	160
12	ESCALANTE	RAMOS	EMMANUEL	utmart-00008	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	160
13	RANGEL	RODRIGUEZ	ROCIO EDITH	utmart-00157	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	160
14	SAENZ	AGUILAR	YESSIL VARINKA	utmart-00045	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	160
15	MONTELONGO	ALFARO	ISIDRO OTHONIEL	utmart-00026	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	160
16	ZÚÑIGA	CORTÉS	ANDRÉS	utmart-00100	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	160
17	AMADOR	CANO	GERARDO	utmart-00040	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	160
18	GUILLON	MONGIAT	PHILIPPE	utmart-00047	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160
19	CUELLAR	MERCADO	DAMARIS BERENICE	utmart-00133	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160
20	ROQUE	BARRÓN	TERESA IXSEL	utmart-00052	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160



(R)





No.	Nombre del Empleado			Número de empleado	Puesto	Nivel jerárquico
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)			
21	BLANCO	ACOSTA	JESÚS FIDEL	utmart-00062	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160
22	MAYA	ALBARRAN	ERIKA CECILIA	utmart-00142	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160
23	VELAZQUEZ	NARVAEZ	ALBERTO CARLOS	utmart-00150	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160
24	LOZANO	AVALOS	JESUS	utmart-00015	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	160
25	CORTINA	CEPEDA	BEATRIZ ADRIANA	utmart-00056	PROFESOR DE ASIGNATURA	160
26	PEREZ	HERNANDEZ	JUAN ANTONIO	utmart-00136	PROFESOR DE ASIGNATURA	160
27	CORTES	RAMIREZ	GILDARDO RAMIRO	utmart-00154	PROFESOR DE ASIGNATURA	160
28	HERNANDEZ	CALZADA	EDWIN ENRIQUE	utmart-00144	COORDINADOR	149
29	YAÑEZ	MATA	CINTHIA KARINA	utmart-00124	COORDINADOR	149
30	ZAPATA	CANTU	LAURA TERESA	utmart-00164	COORDINADOR	149
31	MALDONADO	TREJO	SINDY	utmart-00058	COORDINADOR	149
32	SILVA	MENDIOLA	MARTHA CARMEN	utmart-00063	JEFE DE OFICINA	149
33	BLANCO	SÁNCHEZ	JESUS MANUEL	utmart-00097	JEFE DE OFICINA	149
34	AVALOS	LÓPEZ	MELCHOR ARNOLDO	utmart-00163	JEFE DE OFICINA	149
35			PUESTO VACANTE		JEFE DE OFICINA	149
36	CRUZ	ACOSTA	CARLOS AHUIZOTL	utmart-00165	CHOFER DE RECTOR	149
37	RUIZ	MORALES	EDUARDO JAVIER	utmart-00022	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
38	URBINA	ESCALANTE	JUAN DANIEL	utmart-00166	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
39	ESCALANTE	MEDINA	BERNABE	utmart-00146	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
40	YAÑEZ	CASAREZ	JOAQUIN	utmart-00147	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
41	ORTIZ	ZUÑIGA	DANIEL	utmart-00148	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
42	GUERRERO	GAMEZ	REBECA	utmart-00149	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
43			PUESTO VACANTE		ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	149
44	GARCIA	GARZA	ANGELES NEREYDA	utmart-00087	SECRETARIA DE RECTOR	149
45			PUESTO VACANTE		SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	149

(2)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina - La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538

Anexo 4.- Oficio R-159/2024 entrega del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio fiscal 2024.

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Secretaría de Educación UTMART

2024

Oficio núm. R-159/2024

Asunto: Entrega de modificaciones del PAAAS 2024

Dr. Jesús Lavín Verastegui
Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas

PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así como para hacer entrega de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios (PAAAS) para el ejercicio fiscal 2024, lo anterior derivado a que fueron autorizados 3 proyectos estatales y 1 federal, a continuación, se presenta el total del (PAAAS) por proyecto:

Fuente de Financiamiento	Número de Proyecto	Nombre del proyecto	Total del PAAAS
ESTATAL	24-0567-01	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 1,124,800.00
ESTATAL	24-0568-01	OPERACIÓN DE CENTROS ACUICOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y DEPORTIVA	\$ 1,300,000.00
ESTATAL	24-0569-01	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA LA CARRERA DE TURISMO	\$ 1,210,000.00
FEDERAL	24-0582-01	IAM SUPERIORES 2023-2024	\$ 5,084,128.00
TOTAL DEL PAAAS			\$ 8,727,128.00

Anexo a este oficio encontrará los formatos del PAAAS por proyecto específico, así como copia de las suficiencias presupuestales.

En Hdc

24/03/24

MARZO

Gobierno del Estado
de Tamaulipas

Secretaría
de Educación



Agradeciendo de antemano todas las intenciones brindadas a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALAN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO



2

C.C.P. DRA. NORMA ANGÉLICA PEDRAZA MELD, CONTRALORA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA SU CONOCIMIENTO
LIC. ADRIANA LOZANO RODRIGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA SU CONOCIMIENTO
DR. LAZARO CASTILLO HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION PARA SU CONOCIMIENTO
MTRA. MA. CONCEPCION VILLARREAL RODRIGUEZ, SECRETARIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION PARA SU CONOCIMIENTO
ARCHIVO

MARZO

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.
47.5 C.P. 87678
Pobl. La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.
Tel: 835 327 1538